



TURISMO Y CIUDADES HERMANAS.

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021
COMISIÓN EDILCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

INTEGRANTES:

C. JOSÉ FERNANDO VILLARREAL CHÁVEZ.
PRESIDENTE.

C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ.
VOCAL.

C. MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO.
VOCAL.

C. RICARDO ALBERTO MANZANO
VOCAL.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones conferidas en el Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

MISIÓN

Desarrollar un plan de acción con la finalidad de posicionar a Ocotlán, Jalisco; como uno de los municipios más reconocidos por su riqueza en atractivos naturales y culturales de toda la Región, incluso del Estado, siendo así una de las poblaciones de mayor relevancia turística, así como apoyar a las comunidades con mayor potencial para explotar su potencial y desarrollar sus atractivos. Aprovechando en todo momento la diversidad turística con la que el Municipio cuenta.

VISIÓN

Posicionar a Ocotlán, Jalisco; como el principal destino turístico en el Estado, a través de la detonación de su potencial en turismo de naturaleza, religioso y cultural, entre otros, con base a estrategias, metas, objetivos y acciones claras que contribuyan al crecimiento económico y la generación de empleos en nuestro territorio.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los Artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; Artículo 39 numeral 25 artículo 74 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

FACULTADES Y ATRIBUCIONES.

Corresponde a la Comisión de Promoción Económica los siguientes asuntos:

- 1. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la materia de promoción turística y hermanamientos con otras ciudades.*
- 2. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes al Turismo en el Municipio, evaluar los trabajos de las dependencias Municipales con funciones en la materia y, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio.*
- 3. Realizar los estudios y análisis necesarios para determinar la situación que en materia de Turismo opera en el municipio, para con ellos proponer los sistemas generales imperantes que proporcione avances y soluciones en la materia; colaborar en la realización de estudios y evaluaciones de la situación de la actividad turística en el municipio y proponer las obras, los programas y actividades que deban establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo.*

PLAN DE TRABAJO

El presente plan de trabajo tiene como finalidad, mejorar el desempeño del marco institucional para dar respaldo al funcionamiento de las prácticas turísticas e incluir a los diversos sectores en los procesos de toma de decisiones.

OBJETIVO GENERAL

La Comisión Edilicia de Turismo y Ciudades Hermanas crearán un nuevo modelo turístico local, que ayude a posicionar a Ocotlán Jalisco, a nivel nacional e internacional valiéndose de las nuevas variantes y tendencias en materia de Turismo.

EJES RECTORES

Esta Comisión diseña el siguiente plan de trabajo, con el objeto de analizar las propuestas de intervención con el Turismo y Ciudades Hermanas, tomando en consideración los siguientes ejes rectores:

- *Turismo como Prioridad Nacional.*
- *Destinos sustentables.*
- *Empresas locales Competitivas.*
- *Hermanos de ciudad.*

ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO



C. KAREN ARLETTE FLORES PÉREZ.
PRESIDENTE.

Marcela Martínez Leal
C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.
VOCAL.

M. Margarita Veloz L.
C. MERCEDES MARGARITA VELOZ LOZANO.
VOCAL.



C. RICARDO ALBERTO MANZANO.
VOCAL.